



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COMUNICADO DE PRENSA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D. F., 11 de julio de 2013

DIFUNDIRÁ IPN EL 14 DE JULIO RESULTADOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN A NIVEL SUPERIOR

- La información podrá consultarse en la página web del Instituto Politécnico Nacional <http://www.ipn.mx>
- El ciclo escolar 2013-2014 iniciará el lunes 5 de agosto de 2013

C-177

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) difundirá el próximo domingo 14 de julio los resultados del Examen de Admisión al Nivel Superior en la Modalidad Escolarizada -que aplicó los días sábado 25 y domingo 26 de mayo pasado-, para el ciclo escolar 2013-2014.

Del 14 al 16 de julio de 2013, los aspirantes asignados deberán imprimir su Hoja de Resultado del Examen de Admisión, desde la página web <http://www.ipn.mx>.

Con base en los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente, los aspirantes asignados tendrán que acudir al Centro Cultural “Jaime Torres Bodet” de la Unidad Profesional “Adolfo López Mateos”, ubicado en avenida Wilfrido Massieu, sin número, colonia Zacatenco, delegación Gustavo A. Madero, del 15 al 17 de julio de 2013, de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, de acuerdo a la fecha y horario señalados en su Hoja de Resultado.

Deberán entregar original y tres fotocopias de los siguientes documentos: Hoja de Resultado; certificado de bachillerato y, en caso de no contar con éste, presentar el Historial académico y/o boleta global de calificaciones que acredite la totalidad del bachillerato; certificado de secundaria; acta de nacimiento; Clave Única de Registro de Población (CURP), y forma migratoria que acredite su estancia como estudiante, para el caso de aspirantes extranjeros.

Cada documento deberá fot copiarse por el anverso y el reverso en una sola hoja. No se recibirán documentos originales maltratados, rotos, mutilados, alterados o manchados, ni fotocopias incompletas o ilegibles.

Esta casa de estudios únicamente atenderá aspirantes aceptados por la vía del examen de admisión y se invalidarán todos los actos derivados de la convocatoria cuando el aspirante incurra en falta de probidad o incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos; haya causado baja definitiva en algún programa académico (carrera) en la modalidad escolarizada que imparta el IPN, o no haya acreditado totalmente su bachillerato en el mes de julio de 2013.

El periodo escolar 2013- 2014 dará inicio el lunes 5 de agosto de 2013.

===000===